



# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cambil D. Camilo Torres Cara, en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

“Da cuenta del Convenio de Colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Cambil para la mejora del funcionamiento de Centros Rurales de Acceso Público a Internet y puesta en marcha de los mismos, en la Entidad Rural de Arbuniel”.

RESUELVO, lo siguiente:

### **PRIMERO Y ÚNICO.- Bases de selección:**

BASES PARA LA SELECCIÓN DE 1 DINAMIZADOR/A CON CARÁCTER TEMPORAL QUE PRESTARÁ SERVICIO EN ARBUNIEL, AYUNTAMIENTO DE CAMBIL, PERTENECIENTE AL GRUPO C-1 DE TITULACIÓN, MEDIANTE MÉRITOS, ENTREVISTA Y PROYECTO.

#### **Primera.- Objeto de la convocatoria.**

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de 1 dinamizador/a con carácter temporal que prestará servicios en Arbuniel, perteneciente al grupo C-1 de titulación, mediante méritos, entrevista y proyecto.

En ningún caso mantendrá relación laboral o funcional con la Diputación Provincial de Jaén.

#### **Segunda.- Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.**

Para tomar parte en la convocatoria serán requisitos imprescindibles:

a) Tener la nacionalidad española o la de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o ser cónyuge de nacional español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, o ser descendiente de nacional español o de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho o sean menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes, en los términos y condiciones que legal o reglamentariamente se determine.

b) Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	1/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

- c) Titulación académica: Bachiller o equivalente.
- d) Estar en posesión del Permiso de conducción de la clase B.
- e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- f) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los requisitos anteriores deberán poseerse a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta la fecha de toma de posesión.

En cualquier momento del proceso selectivo, si la Comisión de Evaluación tuviera conocimiento de que alguna o algún candidato/a no reúne alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

## Tercera.- Presentación de solicitudes.

Los aspirantes únicamente deben presentar la instancia para tomar parte en la convocatoria que será dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil y se efectuará en el modelo Anexo incluido en las presentes bases, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y en especial las contenida en la Base segunda.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad igual o superior al 33 % y necesitasen adaptación de tiempos y/o medios deberán indicarlo en la solicitud, acompañando certificación o información adicional expedida por la Administración Pública competente, a fin de que la comisión de evaluación pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el RD2271/2004, de 3 de diciembre que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. Los/as aspirantes con alguna discapacidad, acreditarán su condición mediante fotocopia compulsada de la certificación emitida por la Administración competente en la que se acredite poseer una minusvalía de grado igual o superior al 33 %. Asimismo deberá aportarse junto a la instancia el informe emitido por la Administración competente en el que se acredite la compatibilidad de la/el aspirante para el desempeño de las tareas y funciones propias de la plaza a la que opta.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	2/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

## Cuarta.- Plazo de presentación de solicitudes.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Cambil o Delegación de Arbuniel por los medios previsto la la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en la web del Ayuntamiento.

## Quinta.- Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará listado de admitidos/as y excluidos/as en la página web del ayuntamiento de Cambil.

## Sexta.- Comisión de evaluación.

La Comisión de evaluación estará compuesta de la siguiente forma:

**PRESIDENTE/A:** 1 funcionario/a de carrera designado/a por el Ayuntamiento de Cambil.

**SECRETARIO:** Secretario del Ayuntamiento de Cambil.

**VOCALES:** 2 trabajadores del Ayuntamiento de Cambil y 1 trabajador de la Diputación Provincial de Jaén.

La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos la mitad más uno de los miembros, titulares o suplentes, indistintamente. De no asistir la/el Presidente será sustituido por el miembro de la Comisión de mayor edad, sin contar el Secretario, y/o de no comparecer el Secretario por el/la de menor edad. Los miembros de la Comisión deberán estar en posesión de un nivel de titulación igual o superior al exigido para la plaza convocada.

La Comisión podrá contar en las sesiones con la participación de asesores especialistas para la valoración. Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando por tanto con voz pero sin voto.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	3/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurra algunas de las circunstancias previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Séptima.- Desarrollo de méritos, entrevista y proyecto.

- Méritos (máximo 8 puntos):

- Cursos de formación en informática, nuevas tecnológicas, T.I.C.
- Cursos de animación sociocultural.

Los cursos deberán estar homologados por la Administración Pública o sus organismos.

De 10 a 19 horas: 0,5 puntos.

De 20 a 49 horas: 1,00 puntos

De 50 a 79 horas: 1,50 puntos.

De más de 80 horas: 2,00 puntos.

- Entrevista (máximo 8 puntos).

La Comisión de valoración, comprobará la idoneidad de los/as aspirantes para determinar si se tienen determinadas competencias que conforman el perfil requerido para el puesto ofertado, así como habilidades sociales.

Perfil del puesto: persona dinámica, con capacidades para trabajo en equipo y conocimientos de informática, con espíritu de servicio a la ciudadanía y en especial hacia los/as usuarios/as del servicio, con cualidades tales como: comprensión, atención y uso de técnicas de escucha activa y habilidades de comunicación, con iniciativa, responsable, resolutorio/a.

- Proyecto de dinamización:

Proyecto que contemple las actividades a desarrollar a lo largo de un año para la dinamización del centro y basadas en los objetivos de los centros Guadinfo.

## Octava.- Relación de los/as aspirantes, presentación de documentación y nombramientos.

La puntuaciones se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Cambil y en tablones habilitados del mismo y de la Delegación de Arbuniel.

En caso de empate en las puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, por el orden que se relaciona:

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	4/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

1. Demandantes de empleo de larga duración (12 meses o más en situación de desempleo).
2. Jóvenes que acceden al primer empleo.
3. Titular de familias monoparentales o de familia numerosa.
4. Personas con minusvalía igual o superior al 33 %.
5. Sorteo entre los/as aspirantes.

Una vez sumada la calificación de méritos, entrevista y proyecto, la Comisión levantará acta con listado de aspirantes por orden de puntuación de mayor a menor, que elevará al Sr. Alcalde del Ayuntamiento para su posterior contratación.

Los/as aspirantes propuestos/as presentarán en el Ayuntamiento la documentación que acredite que efectivamente se cumplen los requisitos establecidos en los apartados a) al e) de la bases segunda siguiente:

- 1) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite el requisito del apartado a).
- 2) Fotocopia compulsada del título académico exigido o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
- 3) Fotocopia compulsada del Permiso de Conducción de la clase B.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo supuesto de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de algunos de los requisitos exigidos, no podrán ser contratados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

## **Novena.- Información.**

Todos los anuncios que conlleve el desarrollo de la presente convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento.

## **Décima.- Aceptación.**

La participación en esta convocatoria conlleva la aceptación de las presentes bases.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	5/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

## Décimo Primera.- Incidencias.

La Comisión de evaluación podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo.

En lo no previsto en las bases de la convocatoria, se estará a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, y en tanto en cuanto no se oponga o contradiga a la anterior, en lo dispuesto sobre la materia en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; y supletoriamente, en lo no previsto anteriormente el Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, así como en el Decreto 85/2003, de 1 de abril y Orden de 26 de septiembre de 2014.

## Décimo Segunda.- Impugnación.

Estas Bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación de la Comisión de Evaluación podrán ser impugnados por los/las interesados/as en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cambil, 18 de agosto de 2021

EL ALCALDE

CAMILO TORRES CARA

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	6/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

SOLICITUD DINAMIZADOR/A PARA AYUNTAMIENTO DE CAMBIL,  
DELEGACIÓN DE ARBUNIEL GRUPO C-1.

D.D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D.N.I./N.I.F. \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Se dirige al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cambil, con objeto de :

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cambil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN).

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	7/9





# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos, en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados de conforme a las disposiciones del citado reglamento por el Ayuntamiento de Cambil cuyo responsable final es el Pleno.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También el asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al Ayuntamiento de Cambil, Plaza de la Constitución s/n.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	Ayuntamiento de Cambil
FINALIDAD PRINCIPAL	Atención al ciudadano y gestión de expediente en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
LEGITIMACIÓN	- El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento. - Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.
DESTINATARIOS	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web <a href="http://www.cambil-arbuniel.es">www.cambil-arbuniel.es</a>

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	8/9







# Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

## DECLARACIÓN:

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a la convocatoria que se refiere la presente instancia y declara: QUE SON CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA MISMA Y que REÚNE los requisitos y condiciones exigidas en la misma y los ESPECIALMENTE SEÑALADOS EN LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)  
Teléfono.:953300427 - 953961599  
Fax: 953961696  
e-mail: [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

Oficina en Arbuniel  
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)  
Telf y Fax.:673926606  
e-mail: [delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com](mailto:delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ	Fecha	20/08/2021 14:31:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EGDCMNQXDIWZY4V7NADYVOQ</a>	Página	9/9

